

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
Don Vidal Galicia Jaramillo

Concejales:  
Doña M<sup>a</sup> Sonsoles Arroyo Fragua  
Don Pelayo E. García Alonso  
Doña Ana Carolina Roldán Zarza  
Doña Esther González López

En la Ciudad de Arévalo, a veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Vidal Galicia Jaramillo, quien siendo las catorce horas y veintisiete minutos declaró abierto el acto, con la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña M<sup>a</sup> Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda que, a efectos de abono de las asignaciones, la Junta de Gobierno Local extraordinaria celebrada este mismo día y esta sesión computen como una única asistencia.

A continuación, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 112, en relación con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, se pronuncia a favor de la urgencia de la convocatoria.

**SEGUNDO.- HACIENDA.- 2.1.- Certificación nº 1 y final de la obra de Pavimentación con asfaltado de las calles Adoveras, Travesía de la Moraña, Reyes Católicos y Huerta del Marqués. Expte. 496/2023.-**

.../...

**2.2.- Solicitud de exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Expte. 139/2023.-**

.../...

**TERCERO.- CONTRATACIÓN.- 3.1.- Expediente de contratación y pliego de condiciones de la obra de “Remodelación de acera correspondiente a números impares de calle San Juan, incluyendo cambio de redes de abastecimiento y saneamiento”. Expte. 868/2023.-**

Visto que por el Ayuntamiento se pretenden llevar a cabo las obras de remodelación de acera correspondiente con los números impares de la calle San Juan, incluyendo cambio de redes de abastecimiento y saneamiento, para renovar las redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público. Además de rehacer el pavimento de la acera, zona de aparcamientos y espacios verdes en Arévalo.

Considerando que el contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras y que el procedimiento más adecuado de adjudicación, dada la característica del objeto del contrato, es el procedimiento abierto simplificado, en base a la mejor relación calidad-precio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

2º.- Aprobar el proyecto técnico denominado “Remodelación de acera correspondiente a números impares de calle San Juan, incluyendo cambio de redes de abastecimiento y saneamiento”, redactado por el Arquitecto Don José Enrique Valero Sacristán.

3º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º.- Autorizar, en cuantía de 200.451,33 euros, IVA incluido, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación de las obras de “Remodelación de acera correspondiente a números impares de calle San Juan, incluyendo cambio de redes de abastecimiento y saneamiento”, con cargo a la partida 1532.61926.

5º.- Publicar en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado anuncio de licitación, para que durante el plazo de veinte días naturales los interesados puedan presentar sus ofertas.

**3.2.- Aprobación del proyecto de la obra de “Renovación de red de saneamiento en C/ del Parque n° 1 hasta la C/ Amaya y desde ésta a la C/ Asunción Valcarce Maestro”. Expte. 872/2023.-**

Visto el proyecto de las obras de Renovación de la red de saneamiento en C/ del Parque, n° 1 hasta la C/ Amaya y desde ésta a la C/ Asunción Valcarce Maestro, redactado por el Arquitecto Técnico Don David García Pérez.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el proyecto de las obras de Renovación de la red de saneamiento en C/ del Parque, n° 1 hasta la C/ Amaya y desde ésta a la C/ Asunción Valcarce Maestro, redactado por el Arquitecto Técnico Don David García Pérez.

**3.3.- Aprobación del proyecto de la obra de Pistas de atletismo, campo de fútbol e instalaciones complementarias.-**

Visto el proyecto de las obras de nueva instalación deportiva: Pistas de Atletismo con Campo de Fútbol 11 e instalaciones complementarias, redactado por el Arquitecto Don Pablo J. Pérez Rodríguez.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el proyecto de las obras de nueva instalación deportiva: Pistas de Atletismo con Campo de Fútbol 11 e instalaciones complementarias, redactado por el Arquitecto Don Pablo J. Pérez Rodríguez.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y veintiocho minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada por la Junta de Gobierno, se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.